

COMITÉ DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS DE INFORME AL CONGRESO.

Jiutepec Mor., a 12 de julio de 2011.

Acuerdo del Comité de Información por el cual aprueba los "Formatos de Informe al Congreso (FIC'S)" que presentara el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en relación a las solicitudes y comunicados recibidas a través de la herramienta de comunicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su reglamento.

Por acuerdo de esta misma fecha, en la **décima segunda** sesión de 2011, del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de la información presentada en los "Formatos de Informe al Congreso (FIC'S)". Al respecto y con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento y

CONSIDERANDO

Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para revisar y en su caso **APROBAR** la información contenida en los "Formatos de Informes al Congreso (FIC'S)", de conformidad con la normatividad antes citada.

Por lo cual el Comité de Información Acuerda la **aprobación** de la información contenida y requisitada por el Órgano Interno de Control y la Unidad de Enlace en los formatos de Informe al Congreso. Con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, este Comité acuerda:

ACUERDO

PRIMERO.- El Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 71 de su Reglamento, **ACUERDA LA APROBACIÓN** del contenido de los "Formatos de Informe al Congreso (FIC'S)".

SEGUNDO.- El presente acuerdo fue aprobado por los miembros del Comité de Información en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con fecha de doce de julio de dos mil once, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Guillermina Martínez Medina, Subgerente de Servicios Jurídicos y Servidor Público Designado, todos ellos en su calidad de miembros titulares del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS DE INFORME AL CONGRESO.

Jiutepec Mor., a 12 de julio de 2011.

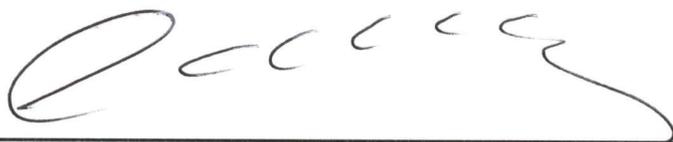
Miembros del Comité de Información



Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace en el IMTA
Presidente del Comité de Información



Lic. Guillermina Martínez Medina
Subgerente de Servicios Jurídicos
Servidor Público Designado



C. P. Carlos Flores Zarza
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA